



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Justicia Comisión de Educación y Cultura

LXV/CEC/39

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las quince horas del día 06 de marzo del año dos mil dieciocho, se lleva a cabo reunión de las Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones unidas de Justicia y Educación y Cultura, en la Sala Legisladoras, ubicada en la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

I.- Pase de lista.

II.- Lectura y aprobación en su caso, del presente orden del día.

III.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión anterior.

IV.- Análisis del dictamen turnado a esta Comisión:

- Asunto 364

Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual proponen reformar diversos artículos de la Ley de Profesiones para el Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (PAN)

V.- Asuntos Generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta María Antonieta Mendoza Mendoza del Grupo Parlamentario Partido de Nueva Alianza** solicita a la **Diputada Secretaria Laura Mónica Marín Franco del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional**, proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza
Diputada Laura Mónica Marín Franco
Diputada Leticia Ortega Máñez.
Diputado Héctor Vega Nevárez
Diputada Maribel Hernández Martínez
Diputada Carmen Roció González Alonso

Presidenta
Secretaria
Vocal
Vocal
Vocal
Vocal



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Justicia Comisión de Educación y Cultura

LXV/CEC/39

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta de la Comisión** procede a declarar iniciada la reunión de las Comisiones Unidas de Justicia y Educación y Cultura, contando además con la presencia de la **Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Ramos integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** y el **Diputado Rubén Aguilar Jiménez integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**.

II.- Posteriormente, la **Diputada Presidenta** da lectura al orden del día, acto seguido pide a la **Diputada Secretaria** lo someta a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes, por lo que procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**.

III.- En el desahogo del tercer punto del orden de día, la **Diputada Presidenta** somete a la consideración de las y los diputados presentes, se omita la lectura del acta de la reunión anterior, ya que fue enviada a los correos de las y los integrantes de esta comisión con anterioridad, por lo que le pide a la **Diputada Secretaria** someta a votación la propuesta antes hecha, la cual es **aprobada por unanimidad de votos** de las y los presentes.

IV. En relación al cuarto punto del orden del día, sobre el análisis del dictamen que preparo la Secretaria Técnica con respecto a la reforma de diversos artículos a la Ley de Profesiones para el Estado de Chihuahua, en la cual se llevaron a cabo foros, mesas de trabajo consultas y mas, por lo que la **Diputada Presidenta** pide al secretario técnico, explicar el trabajo hecho.

Se explica por el Secretario Técnico que es un trabajo que viene desde noviembre del dos mil diecisiete, en donde se hicieron mesas de trabajo y foros en los cuales estuvieron presentes, las instituciones y dependencias relacionadas directamente participando de áreas de profesiones del Gobierno del estado, Colegio de Profesionistas, y pudieron expresar sus opiniones respecto a este proyecto el cual ha sufrido cambios, el proyecto terminado fue enviado a el correo de los integrantes de la comisión, por lo que el secretario técnico pregunta si se tiene alguna observación.

La Diputada Laura Mónica Marín Franco, hace un comentario sobre una reunión en donde estuvieron invitados personas importantes para esta reforma y a los integrantes de la Comisión de Justicia no se les invito a esa reunión, por lo que expreso su descontento, sin embargo se aclara que fue un malentendido y confusión por parte de la Secretaria Técnica.

Debido al malentendido con la **Diputada Laura Mónica Marín Franco** se hace un resumen de lo que se abordó en la reunión que la Diputada no estuvo presente.

Acto seguido hace uso de la palabra la Diputada Carmen Roció González Alonso expresando que no se ha hecho el cuadro comparativo que en reuniones pasadas solicito con efecto de comparar las observaciones que hizo el Ejecutivo al proyecto, de igual manera hace saber a los integrantes de la comisión que tiene dudas sobre el Dictamen.

Por lo que se abre espacio para aclarar dudas, sin embargo se acuerda en votar el dictamen y agendar una próxima reunión para aclarar dudas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

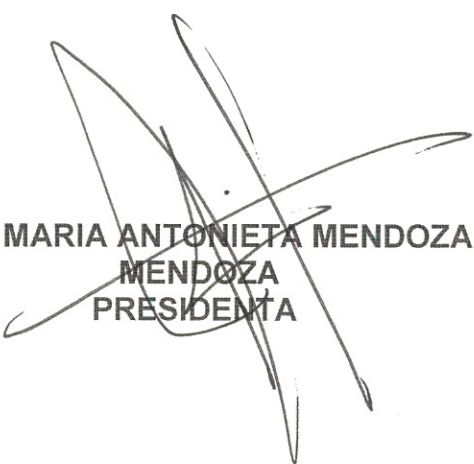
Comisión de Justicia Comisión de Educación y Cultura

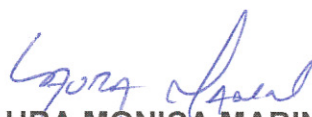
LXV/CEC/39

La **Diputada Presidenta** pide a la **Diputada Secretaria** someta a votación el dictamen antes analizado, el cual se aprueba de manera unánime.

Sin más puntos que tratar ni asuntos generales, se agradece a todos los invitados de la Comisión siendo agotado el orden del día de la presente reunión, se da ésta por concluida siendo las 15:19 horas, del día de su fecha.

ATENTAMENTE


DIP. MARIA ANTONIETA MENDOZA
MENDOZA
PRESIDENTA


DIP. LAURA MONICA MARIN FRANCO
SECRETARIA